

PROPUESTA	PLENO FEBRERO 2022
SOBRE	Condena de los hechos ocurridos en el Ayuntamiento de Lorca el 31 de enero de 2022.

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla, somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta:

Ante los hechos producidos el pasado día 31 de enero en el Ayuntamiento de Lorca, en el seno de la Federación de Municipios de la Región de Murcia se acordó plantear en todos los municipios la aprobación de una declaración institucional con el contenido que figura en esta propuesta.

Por ello, propongo al Pleno la aprobación del siguiente

ACUERDO

Primero. – Aprobar la siguiente declaración institucional.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de Alcantarilla condena los actos violentos y el asalto por la fuerza de un grupo de manifestantes al edificio municipal donde se iba a celebrar el pleno ordinario del municipio de Lorca.

Con estos hechos se ha intentado agredir, coaccionar la libre deliberación y el libre voto del máximo órgano de representación del Consistorio lorquino, lo que supone un grave atentado a la democracia que, lamentablemente, pasará a la historia negra del municipio de Lorca y la Región de Murcia.

Las actitudes violentas se han producido tanto en la puerta del edificio en el que se iba a celebrar el pleno como en el interior, donde estas personas, después de superar varios cordones policiales, han llegado a invadir las instalaciones municipales haciendo uso de la fuerza, enfrentándose y agrediendo violentamente a los agentes de la policía.

Por motivos de seguridad, puesto que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no podían garantizar la integridad de los miembros de la Corporación, ni de los trabajadores municipales que esa mañana se encontraban desarrollando su labor, la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Lorca decidió suspender el Pleno ordinario que correspondía al mes de enero.

El Ayuntamiento de Alcantarilla quiere agradecer el trabajo encomiable realizado por todos los agentes de la Policía Local y la Policía Nacional en defensa del Estado de Derecho y las libertades que garantizan la convivencia y la democracia.

Queremos hacer, un llamamiento a la cordura y el respeto a las instituciones democráticas, para afrontar de manera pacífica las discrepancias, para llegar a acuerdos, sin agresiones, insultos o coacciones, ni intentando imponer las ideas, como por desgracia ha pasado en el municipio de Lorca.

La violencia es intolerable, además queremos mostrar nuestro apoyo a todos los agricultores y ganaderos que legítimamente protestan y se manifiestan a favor de sus intereses, cosas como las de hoy, no pueden empañar a un colectivo como el de los ganaderos y los agricultores que trabajan día a día y con el sudor de su frente para abastecer a nuestra Región y a nuestro País.

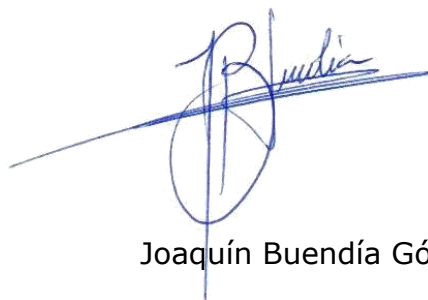
Por ello, desde el Ayuntamiento de Alcantarilla, consideramos imprescindible apoyar la democracia y las prácticas que caben en ella, y condenar con la misma fuerza las que no caben.

En definitiva:

1. El Ayuntamiento de Alcantarilla condena los actos violentos sucedidos en Lorca el pasado lunes 31 de enero de 2022.

2. El Ayuntamiento de Alcantarilla muestra su apoyo a los agentes de la Policía Local y de la Policía Nacional que actuaron en defensa del Estado de Derecho.

Segundo. - Dar traslado del presente acuerdo al Alcalde y a la corporación municipal del Ayuntamiento de Lorca.



Joaquín Buendía Gómez